

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**APOYO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE
COMERCIO CENTROAMERICANA (PDCC)**

(RG-T3007)

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto compuesto por: Margarita Libby (TIN/CGU), Jefa de Equipo; Agustín Sarría (INT/TIN), Jefe de Equipo Alterno; Jaime Granados (TIN/CCR); Ana Lucía Paz (INT/TIN); Yasmin Estévez (INT/TIN); Kai Hertz (ORP/GCM); Dimas Tejero (ORP/GCM); Mónica Lugo (LEG/SGO); Priscilla Crisologo (LEG/CLA); Lilena Martínez (FMP/CGU) y Rodrigo Castro (FMP/CGU).

De conformidad con la Política de Acceso a la Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificación, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al diseño e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)
▪ Número de CT:	RG-T3007
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Margarita Libby (TIN/CGU), Jefa de Equipo; Agustín Sarría (TIN/CES), Jefe de Equipo alterno; Jaime Granados (TIN/CCR); Cinthya Alfaro (TIN/CCR); Ana Lucía Paz (INT/TIN); Kai Hertz (ORP/GCM); Dimas Tejero (ORP/GCM); Mónica Lugo (LEG/SGO); Lilena Martínez (FMP/CGU); y Rodrigo Castro (FMP/CGU).
▪ Taxonomía:	Apoyo al cliente
▪ Fecha de autorización del Abstracto de CT:	N/A
▪ Beneficiario:	Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala
▪ Agencia Ejecutora:	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Unión Europea
▪ Fuente de financiamiento	Unión Europea (BGUE-B2016-21.020100-C1-DEVCO)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	€8.000.000 ¹
▪ Contrapartida Local, si hay:	0
▪ Periodo de Desembolso:	40 meses
▪ Fecha de inicio Requerido:	1 de noviembre de 2017
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	División de Comercio e Inversión (INT/TIN)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Sector de Integración y Comercio (INT/INT)
▪ CT incluida en Estrategia de País (s/n):	N/A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N/A
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Integración económica

II. Objetivos y justificación de la CT

- 2.1 **Contexto regional.** La región centroamericana ha mostrado un crecimiento económico significativo en los últimos años (4.2% en 2015 y 3.9% estimado en 2016²) pero mantiene dependencia de las importaciones de materias primas, recepción de remesas, turismo e hidrocarburos, por lo que es altamente vulnerable a factores externos. Los altos costos del transporte doméstico y los obstáculos en los pasos fronterizos afectan a las importaciones y exportaciones, la competitividad y el clima de negocios en Centroamérica.
- 2.2 En este sentido, los presidentes centroamericanos instruyeron al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) a “adoptar e implementar una Estrategia

¹ Estos recursos serán administrados por el Banco mediante un Financiamiento No reembolsable para Proyectos Específicos (*Project Specific Grant –PSG*), de conformidad con las disposiciones del documento SC-114 y los lineamientos establecidos en las Directrices Operativas para el Procesamiento, Aprobación y Supervisión de Financiamiento no Reembolsable para Proyectos Específicos con la Comisión Europea (GN-2605-4). Estos recursos son equivalentes a US\$9.401.200,00, de acuerdo a la tasa de cambio referencial de US\$1,17515/€1 al 10 de agosto de 2017 (IADB FIN FX Exchange Rates Report: <http://hqpa52.idb.iadb.org/fxratesreport/>). El monto equivalente en dólares americanos podría variar conforme al tipo de cambio aplicable al momento de la conversión de los recursos a dólares.

² Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2016 y perspectivas para 2017. Balance Preliminar. CEPAL, enero 2017. Cuadro A-2: Principales Indicadores de Crecimiento 2010-2016. (http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40966/S1700111_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFC)”. Producto de ello, se conformó un grupo multidisciplinario de especialistas conocido como *Task Force*³, que desarrolló el documento aprobado⁴ en octubre de 2015 que considera: (i) cinco medidas de facilitación comercial de corto plazo⁵, (ii) un plan de acción de mediano y largo plazo para la implementación de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) en Centroamérica, con indicadores de medición y evaluación; y (iii) tres ejes transversales⁶ al resto de las medidas, encontrándose dentro de estos ejes la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

- 2.3 **Antecedentes.** El BID desarrolló un estudio sobre la viabilidad de la PDCC mencionada en la ECFC, que fue presentado en junio de 2015 durante la fase de revisión y comentarios del documento de la misma. En paralelo, con fondos de la Unión Europea mediante PRAIAA⁷, se elaboró un estudio similar, concurriendo en que las fases de desarrollo de la PDCC deberían ser las siguientes: (i) diseño e implementación de un “Bus de Interoperabilidad” (Fase I); (ii) diseño e implementación de un “Bróker Digital de Servicios” (Fase II); y (iii) diseño e implementación de un “Gestor Digital de Servicios” (Fase III).
- 2.4 Con recursos de PRAIAA, se inició el desarrollo del “Bus de Interoperabilidad” (Fase I) en la segunda mitad del año 2015 y adicionalmente se le agregaron los siguientes componentes: (i) ajuste de sistemas nacionales; (ii) análisis y diseño de mejora del TIM; (iii) captura web de la Declaración Única Centroamericana (DUCA); (iv) mejora del mecanismo de comunicación; y (v) capacitación. El desarrollo de esta primera fase ha sido liderado por el equipo técnico de sistemas de SIECA.
- 2.5 **Objetivos.** El objetivo general de esta CT consiste en reducir las restricciones a la competitividad y diversificación productiva y asegurar la interoperabilidad entre los sistemas nacionales de aduanas de los países de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, y Guatemala facilitando el comercio intra y extra regional. Asimismo, con el cumplimiento del objetivo descrito se da cumplimiento al pilar de interoperabilidad de la ECFC, contribuyendo a la integración económica en Centroamérica y maximizando los beneficios de la implementación del Acuerdo de Asociación suscrito entre la Unión Europea y Centroamérica⁸ (EU/CA-AA), mediante el desarrollo de la Fase II “Diseño e Implementación de un Bróker Digital de Servicios” que asegurará la modernización tecnológica de los procesos y procedimientos sanitarios, migratorios, aduaneros y de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)⁹ de la región.

³ COMIECO solicitó apoyo al BID para liderar la elaboración de la propuesta de la ECFC, creándose un grupo de trabajo o “Task Force” integrado por especialistas de facilitación comercial, aduanas, procesos fronterizos y seguridad.

⁴ El documento aprobado es la Estrategia Regional Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras.

⁵ El Banco contribuyó al cumplimiento de las 5 medidas con recursos de CT para la adquisición de antenas, dispositivos RFID y cámaras para los pasos del corredor pacífico Centroamericano (ATN/MR-14890-RG).

⁶ Los tres ejes transversales de la ECFC son: Tipificación por pares de países y pares de fronteras, fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio y la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

⁷ Proyecto Regional de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación.

⁸ https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/20130816_04_es.pdf

⁹ Ventanilla Única de Comercio Exterior.

- 2.6 El objetivo específico de esta CT consiste en asegurar la interoperabilidad regional entre los sistemas sanitarios, migratorios, aduaneros y de VUCE de los países beneficiarios y facilitar los procesos comerciales intra y extra regionales.
- 2.7 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea estratégicamente con el desafío de desarrollo de Integración económica, incidiendo en la mejora de la participación regional en el comercio mundial de mercancías y la desconcentración de las exportaciones incrementando asimismo el acceso a nuevos mercados y nuevos productos para Centroamérica. Adicionalmente, esta CT contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-6) mediante la reducción de los tiempos de procesos de comercio internacional de bienes y servicios de las agencias públicas nacionales y se alineará a dicho marco mediante MiPYME's apoyadas con recursos no financieros. Finalmente, el programa está alineada al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), brindando elementos de desarrollo tecnológico que impactarán en el objetivo del desarrollo del capital humano, al incrementar las oportunidades de empleo ligadas al incremento del comercio inter e intra regional.

III. Descripción de las Actividades, Componentes y Presupuesto

- 3.1 **Componente I: Diagnóstico de sistemas nacionales y viabilidad económica.** Con el objetivo de identificar la situación actual de los sistemas tecnológicos de las instituciones migratorias, sanitarias, aduaneras y de VUCE, bajo este componente se financiará la contratación de servicios de consultoría para realizar: (i) el mapeo de los procesos y procedimientos que se utilizan a nivel regional para las operaciones comerciales de bienes y servicios en las instituciones migratorias, sanitarias, aduaneras y de VUCE¹⁰; (ii) la comparación de los procesos y procedimientos mapeados con las mejores prácticas a nivel internacional¹¹ de tal forma que se establezcan los estándares regionales; (iii) la definición de las brechas tanto procedimentales como tecnológicas existentes en cada uno de los países centroamericanos; y (iv) un estudio de costo/beneficio para la elección del modelo de adopción: anidada o unificada.
- 3.2 Dentro de este componente y como actividad inicial del proyecto, se llevará a cabo un Taller Regional que contará con la participación de al menos tres técnicos de las instituciones de cada país beneficiario (migración, aduana, fito y zoo sanitarios y VUCE), donde se validarán los insumos trabajados en las sesiones nacionales llevadas a cabo y se generarán los insumos que permitirán la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los sistemas a licitar.
- 3.3 **Componente II: Bróker Digital de Servicios (PDCC - Fase II).** A partir de los procesos y procedimientos definidos, que serán aprobados a nivel regional por todos los países beneficiarios, se financiará: (i) diseño e implementación de la plataforma tecnológica que albergará los módulos de interconexión entre las instituciones regionales migratorias, sanitarias, aduaneras y VUCE, que se subirán de forma anidada o unificada en función de los requerimientos y necesidades de cada país; y (ii) la interconexión de cada institución de los países a la PDCC, en función del esquema de adopción elegido.

¹⁰ Dentro de la fase preparatoria de la operación se han llevado a cabo talleres nacionales cuya información sería utilizada en esta etapa y los cuales fueron financiados a través de la CT ATN/MR-14890-RG.

¹¹ Marco SAFE, Gestión Coordinada de Fronteras, sistema APIS (migración), FAO, RTCA 338.

- 3.4 La plataforma incluirá, al menos, las operaciones que se realicen en base a la DUCA para cualquiera de las tres modalidades (aérea, marítima o terrestre), así como los trámites migratorios, sanitarios y aduaneros que se realizan en punto de ingreso y todos los trámites definidos para la VUCE.
- 3.5 **Componente III: Adopción y sostenibilidad de la PDCC.** Mediante este componente se financiará la contratación de servicios de consultoría y adquisición de bienes y servicios para: (i) llevar a cabo talleres de capacitación y sensibilización para instituciones migratorias, sanitarias y fitosanitarias, aduaneras y de VUCE, en cada país y con la participación de los tomadores de decisión¹²; esto incluirá la adopción de protocolos de la PDCC¹³; (ii) realizar talleres de sensibilización e información en el uso de la nueva plataforma para el sector privado; (iii) desarrollar los mecanismos de sostenibilidad operativa y financiera que aseguren la operación y mantenimiento del sistema a largo plazo y con calidad óptima de servicio; y (iv) apoyar a nivel regional la gestión del cambio organizacional para suavizar la curva de aprendizaje en los usuarios¹⁴.
- 3.6 Para la ejecución de las actividades bajo los componentes anteriormente descritos se tendrá en cuenta el avance y las lecciones aprendidas de otras iniciativas centroamericanas en curso, en materia de interoperabilidad de VUCE. Se estudiarán y adoptarán, cuando corresponda, los estándares internacionales adoptados en los trabajos de homologación de los certificados fitosanitarios, de origen y declaración aduanera, y los principios rectores de eficiencia, universalidad, seguridad y transparencia de la iniciativa de interoperabilidad de VUCE de la Alianza del Pacífico.
- 3.7 El costo total de esta CT asciende a €8,000,000, que provendrán de una contribución efectuada por la UE –según Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre el Banco y la UE– la misma que incluye el 5.8% de cuota de administración de los recursos.
- 3.8 La contribución de la UE se proporcionará al Banco a través de un Financiamiento No reembolsable para Proyectos Específicos (PSG). El Banco administrará este PSG de conformidad con lo establecido en el Documento SC-114 y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las Directrices Operativas para el Procesamiento, Aprobación y Supervisión de Financiamiento no Reembolsable para Proyectos Específicos con la Comisión Europea (GN-2605-4). El compromiso de la UE se establecerá a través de un acuerdo de delegación por separado, de conformidad con los términos previstos en el Acuerdo Marco suscrito entre el Banco y la Comisión Europea de fecha 10 de junio de 2015. Según dicho acuerdo, el Banco administrará los recursos de este proyecto y cobrará una comisión administrativa del 5,8% de la contribución. Los recursos procedentes de la UE están supeditados a la firma de dicho Acuerdo de Delegación entre el Banco y la UE, sobre la base de términos y condiciones generales establecidos en el Acuerdo Marco. El monto en euros (€) recibidos por el Banco serán convertidos a dólares americanos (US\$) a fin de ser transferidos a la SIECA para la ejecución del proyecto. Las justificaciones de gastos desembolsados en dólares americanos por el Banco al Organismo Ejecutor (OE), serán convertidos usando el mismo tipo de cambio utilizado para la dolarización.

¹² Titulares de las instituciones designadas o quien ellos deleguen por escrito.

¹³ Se espera capacitar al menos 500 funcionarios públicos y empleados del sector privado en Facilitación de Comercio.

¹⁴ Al interoperar con una sola plataforma se rompen los esquemas de individualidad actuales y deben establecerse estrategias claras que mitiguen el impacto del cambio de forma de gestionar las operaciones de comercio exterior.

Presupuesto Indicativo*15

Componente	Financiamiento UE		Total	
	(€)	(US\$)	(€)	(US\$)
Componente I	101.000,00	118.690,15	101.000,00	118.690,15
Componente II	5.444.000,00	6.397.516,60	5.444.000,00	6.397.516,60
Componente III	248.200,00	291.672,23	248.200,00	291.672,23
Gestión y Administración del Proyecto	1.622.800,00	1.907.033,42	1.622.800,00	1.907.033,42
▪ Apoyo Administrativo	1.450.800,00	1.704.907,62	1.450.800,00	1.704.907,62
▪ Auditoría (4 auditorías)	36.000,00	42.305,40	36.000,00	42.305,40
▪ Evaluación de medio término y final	38.000,00	44.655,70	38.000,00	44.655,70
▪ Estrategia de Comunicación y Visibilidad	98.000,00	115.164,70	98.000,00	115.164,70
Cuota de Administración (5.8%)	430.128,00	505.464,92	430.128,00	505.464,92
Contingencias (1,9234%)	153.872,00	180.822,68	153.872,00	180.822,68
Total	8.000.000,00	9.401.200,00	8.000.000,00	9.401.200,00

*Ver Presupuesto Detallado

IV. Organismo Ejecutor y Estructura de Ejecución

- 4.1. El Organismo Ejecutor (OE) será la Secretaría de Integración Económica Centro Americana (SIECA). SIECA es la institución líder de apoyo al proceso de integración económica centroamericana a nivel técnico y administrativo, bajo el mandato del COMIECO y como Secretaría del Subsistema de Integración Económica. SIECA se encuentra ubicada en Guatemala y desde sus oficinas se ejecutarán y coordinarán las actividades de esta CT.
- 4.2. SIECA cuenta con experiencia en el manejo de recursos de CT al estar ejecutando recursos de la CT ATN/MR-14890-RG, que financia la instalación de cámaras y dispositivos RFID en los pasos de frontera del Corredor Pacífico Mesoamericano. Adicionalmente, SIECA cuenta con Manuales y Procedimientos¹⁶ que son aceptables para efecto de la aplicación de las disposiciones del Apéndice 4 de las Políticas de Adquisiciones del Banco (GN-2349-9 y GN 2350-9).
- 4.3. Dentro de la estructura interna del OE se establecerá una Unidad Ejecutora conformada ad hoc, que contará con los siguientes especialistas dedicados tiempo completo a las tareas de ejecución de la presente CT: coordinador de proyectos, especialista en planeación estratégica, especialista financiero, especialista de adquisiciones, especialista líder en sistemas de información y un experto en seguridad tecnológica de la información. Asimismo, se contará con los siguientes expertos según sean requeridos: especialista en elaboración de términos de referencia, especialista en supervisión tecnológica, asesor legal, asesor en procesos de comercio internacional y aduanas y analistas programadores.
- 4.4. La ejecución de las actividades se realizará cumpliendo los procedimientos y normativas del BID y aquellos derivados del acuerdo marco entre la UE-BID (FAFA)¹⁷.

¹⁵ Se presenta el presupuesto indicativo con su equivalencia en dólares al tipo de cambio referencial US\$1,17515/€1 (ver pie de página 1).

¹⁶ SIECA presentó evidencia de que cuenta con procedimientos de adquisiciones conformes a los requisitos del Banco, incluidos sus manuales y procedimientos. El análisis de los especialistas fiduciarios concluyó que SIECA tiene la capacidad de ejecutar la presente CT, sujeto a la adopción de medidas para fortalecer el recurso humano tanto en número como en formación, lo que está previsto en la conformación del personal de la unidad ejecutora.

¹⁷ El BID realizará una labor permanente de supervisión, alineamiento, de las actividades y de facilitación de dialogo público privado en el proceso de implementación y conexión con los países. Asimismo, utilizará la

Adicionalmente, a nivel estratégico, COMIECO –como órgano rector del Subsistema de Integración Económica Centroamericana– velará por la gestión y coordinación de las acciones llevadas a cabo en este proyecto y será informado periódicamente del avance en la ejecución técnica y financiera del desarrollo de la PDCC a través del Coordinador del proyecto. Asimismo, para maximizar la apropiación y garantizar la guía estratégica adecuada y la coordinación regional necesaria, cada país designará a un Punto Focal para todos los temas relativos a la PDCC.

- 4.5. El Punto Focal, entre otros, será el responsable de agendar, organizar y realizar reuniones en cada país, a través del contacto experto (¶4.6), con las entidades nacionales, de acuerdo con el cronograma de trabajo para los consultores y/o empresas que contrate el Equipo Ejecutor. Deberá apoyar la gestión de información y acciones con las instituciones para asegurar la implementación informática de la PDCC. Éste podrá estar ubicado en cada Ministerio de Economía o Comercio, según corresponda.
- 4.6. Adicionalmente, mediante el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) de cada país o el órgano que éste designe, se conformará un Comité Técnico Asesor para dar apoyo a la ejecución de esta acción a nivel nacional que contará con al menos un Contacto Experto (CE) por cada país, quien asesorará al Representante del Comité Director del INTEC y servirá de enlace con el Coordinador de la PDCC y el Equipo Ejecutor SIECA/BID y el Punto Focal.
- 4.7. El OE realizará las adquisiciones de bienes, obras, servicios y consultorías de conformidad con las “Políticas para las adquisiciones de obras y bienes financiados por el BID” (GN-2349-9), con la excepción establecida en el documento “Propuesta para Enmendar y Reformular el Acuerdo Marco entre la Comisión Europea y el BID” (GN-2605-2), en cuanto al origen de bienes y a la nacionalidad de firmas y consultores, los cuales podrán provenir de países no miembros del Banco reconocidos como elegibles por la UE¹⁸, y en cuanto al periodo de retención de la documentación correspondiente al proyecto y a las adquisiciones y contrataciones para fines de verificación y auditoría por un periodo de 5 años posteriores al último desembolso.
- 4.8. La gestión financiera de la CT se basará en las “Guías de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID” (OP-273-6) y los recursos del financiamiento se transferirán a la cuenta abierta por SIECA para el proyecto. El Banco podrá adelantar recursos mediante anticipo con base a las necesidades de liquidez del proyecto para financiar gastos hasta por seis (6) meses, conforme a un plan financiero, y cuando se haya justificado al menos el 80% del anticipo, se podrá solicitar un nuevo desembolso. La justificación de gastos del OE al Banco se realizará en dólares americanos. El OE deberá presentar estados financieros anuales auditados por una firma independiente aceptable al Banco dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal y a la fecha del último desembolso. Estos informes servirán de insumo para la Declaración de Gestión que el Banco deberá presentar a la UE¹⁹.

experiencia en la implementación de las operaciones en ejecución que están siendo tecnológicamente diseñadas para poder ser compatibles con la plataforma.

¹⁸ La UE publica la lista de países elegibles como Anexo a la *Practical Guide to Contract Procedures for EU External Actions* (PRAG). Esta lista se incluirá en los documentos de licitación en adición a la de países miembros del Banco.

¹⁹ El Banco presentará a la UE los estados financieros auditados dentro de los 6 meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal y a la fecha de último desembolso. Todos los informes entre SIECA, Banco y UE

- 4.9. Serán condiciones especiales previas al primer desembolso: (i) que SIECA presente evidencia de que cuenta con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados; (ii) que SIECA haya preparado y presente al Banco el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), a satisfacción del Banco; y (iii) que se haya establecido la Unidad Ejecutora del proyecto dentro del SIECA y se hayan seleccionado los especialistas que formarán parte de la Unidad.
- 4.10. El BID desembolsará los recursos de la CT al OE de acuerdo con la planificación financiera del proyecto y sujeto a que el Banco haya recibido los recursos por parte de la UE. El OE deberá presentar informes de progreso que abarcarán un periodo de ejecución de 12 meses de conformidad con el ejercicio fiscal del OE. Dichos informes deberán ser presentados al Banco dentro de los 30 días siguientes a la fecha final del ejercicio fiscal del OE. Los informes de progreso deberán incluir toda la información detallada sobre los resultados alcanzados de acuerdo con la matriz de resultados del proyecto, las actividades llevadas a cabo, la ejecución del [plan de visibilidad y comunicación](#) acordado con el Banco, los problemas encontrados y medidas correctivas adoptadas y el plan operativo de trabajo para el periodo siguiente. Adicionalmente, dichos informes deberán contener la información financiera sobre los gastos efectuados. Adicionalmente el OE deberá presentar un informe final que deberá abarcar todo el periodo de ejecución con la información detallada del proyecto y cualquier otra información que pueda requerir el Banco para cumplir con su obligación de reporte con la UE. Dicho informe deberá presentarse dentro de los 90 días siguientes a la finalización del periodo de ejecución.
- 4.11. Si al final del periodo de ejecución, el proyecto se cerrara con un balance positivo con partidas de gasto no comprometidas o gastadas, el OE será responsable de informar al BID para transferir el balance no gastado según lo acordado entre la UE y el Banco de acuerdo con los términos del Acuerdo de Delegación.
- 4.12. El OE tendrá bajo su responsabilidad la contratación de expertos que realizarán las evaluaciones de medio término y final²⁰, cuyos costos se financiarán con recursos de la contribución de la UE, y contarán con la supervisión del Banco en lo relativo a la no objeción a términos de referencia y revisión del proceso de contratación y entregables. El proceso se realizará mediante revisión ex-ante, dada la importancia de dichas consultorías para el Banco.
- 4.13. El Banco realizará una labor técnica permanente de supervisión, alineamiento de las actividades de implementación además de facilitación y acompañamiento en el diálogo público privado en el proceso de sensibilización en cada uno de los países. Asimismo, utilizará la experiencia de las operaciones en ejecución ya que están tecnológicamente diseñadas para poder ser compatibles con la plataforma y promoverá la interoperabilidad con plataformas tecnológicas como Alianza Pacífico para aumentar el espectro de competitividad e información.
- 4.14. El Banco efectuará supervisión constante de las actividades y productos que se desarrollarán con el personal en Guatemala y un plan de misiones de monitoreo y evaluación del avance de la ejecución del proyecto, de forma coordinadas con los

serán presentados en español. Dicha referencia será reflejada en el Acuerdo de Delegación entre el Banco y la UE.

²⁰ La revisión de medio término deberá realizarse una vez se haya desembolsado el 50% de los recursos de la contribución o hayan transcurrido 20 meses de ejecución, lo que ocurra primero. La evaluación final se realizará una vez se haya desembolsado el 90% de la contribución.

representantes designados de la UE. De cada misión, el Banco preparará un informe que servirá como insumo para el informe de misión que realizará la UE.

V. Riesgos Importantes

5.1 Se han identificado dos riesgos importantes:

- a. Existe un potencial riesgo de que el proceso de identificación previo arrojara supuestos insuficientes en el listado de procesos validado. Para mitigar esto se realizará un taller final con las autoridades aduaneras, sanitarias, migratorias y de VUCE a nivel regional apoyado por expertos internacionales que agrupen en Macro Procesos las funcionalidades y un consultor experto en tecnología que exponga los términos de referencia para el desarrollo del sistema, que aprobarán a nivel técnico y político todas las instituciones. El BID contratará un experto en Plataformas para que apoye la supervisión informática y garantice los avances en tiempo y forma.
- b. Durante el proceso de diseño e implementación de la PDCC, los países tendrán que definir cuáles de las funcionalidades utilizarán si sustituyen total o parcialmente sus sistemas nacionales o si sólo utilizarán el Bus de Interoperabilidad para transmitir. Para mitigar este riesgo y evitar la adopción de un esquema inadecuado, se realizará un acompañamiento en la gestión de cambio y análisis costo beneficio tanto a los usuarios del sector público como a los del sector privado (Componente III).

VI. Excepciones a las Políticas del Banco

6.1 No se prevén excepciones a las Políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 Dada la naturaleza del proyecto, no se prevén impactos ambientales y sociales negativos. El proyecto ha sido clasificado como Categoría "C de acuerdo con la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) (ver [SPF](#) y [SSF](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo II: [Plan de Adquisiciones](#)

Enlaces Electrónicos Requeridos:

- [Solicitud del Cliente](#)
- [Términos de Referencia](#)

1 Componente: Diagnosis of national systems and economic viability.

Definición Producto	Unidad de Medida		2017	2018	2019	2020	EOP 0
Diagnósticos y evaluaciones completados	Diagnósticos (#)	P	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
		P(a)					0.00
		A					
Talleres organizados	Talleres	P	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
		P(a)					0.00
		A					
Diagnósticos y evaluaciones completados	Diagnósticos (#)	P	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		P(a)					0.00
		A					

2 Componente: Digital Services Broker (PDCC - Phase II)

Definición Producto	Unidad de Medida		2017	2018	2019	2020	EOP 0
Sistemas de gestión de información implementados	Sistemas (#)	P	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		P(a)					0.00
		A					
Sistemas de gestión de información diseñados	Sistemas (#)	P	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		P(a)					0.00
		A					

3 Componente: Adoption and sustainability of the PDCC

Definición Producto	Unidad de Medida		2017	2018	2019	2020	EOP 0
Individuos capacitados	Individuos (#)	P	0.00	200.00	300.00	0.00	500.00
		P(a)					0.00
		A					
Herramientas diseñadas/fortalecidas	Herramientas (#)	P	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
		P(a)					0.00
		A					
Herramientas diseñadas/fortalecidas	Herramientas (#)	P	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
		P(a)					0.00
		A					
Herramientas diseñadas/fortalecidas	Herramientas (#)	P	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
		P(a)					0.00
		A					

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES

País: Guatemala

Agencia Ejecutora (AE): Secretaría de Integración

Económica Centroamericana - SIECA

Sector Público

Número del Proyecto: RG-T3007

Nombre del Proyecto: Apoyo al diseño e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano

Período del Plan: 2018-2020

Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:

Bienes y servicios (monto en Euros): 1,538,000Consultorías (monto en Euros): 5,878,000

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
Componente 1: Diagnóstico de sistemas nacionales y viabilidad económica										
Servicios diferentes a consultoría										
1		Logística para Taller Nacional para la validación de funcionalidades de la PDCC, validación del estudio de brechas identificadas y propuestas de mejora	€ 50,000.00	CP		100		Nov-17		
2		Logística para talleres de validación nacionales del estudio de costo-beneficio	€ 10,000.00	CP		100		Jul-17		
Servicios de Consultores Individuales										
3		Estudio de brechas de los procesos de los sistemas nacionales y propuestas de mejora finalizado	€ 15,000.00	CCIN		100		Dic-17		
4		Elaboración de metodología de gestión del cambio para la transición entre sistemas elaborada	€ 12,000.00	CCIN		100		Ene-18		
5		Consultoría para el estudio de costo-beneficio en los países por institución y esquema de uso realizado	€ 14,000.00	CCIN		100		Mar-17		
Componente 2: Bróker Digital de Servicios (PDCC - Fase II)										
Bien										
6		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de Guatemala	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
7		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de El Salvador	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
8		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de Honduras	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
9		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de Nicaragua	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
10		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de Costa Rica	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
11		Adquisición de hardware para los sistemas nacionales de Panamá	€ 240,000.00	LP		100		Feb-17		
Servicios de Consultoría										
12		Desarrollo de los módulos del Bróker Digital de Servicios	€ 2,564,000.00	SBCC		100		Ene-18		
13		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de Guatemala	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		
14		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de El Salvador	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		
15		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de Honduras	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		
16		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de Nicaragua	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
17		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de Costa Rica	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		
18		Desarrollo de Interfaz de conexión para los sistemas de Panamá	€ 200,000.00	SCC		100		Feb-17		
19		Consultoría para adecuación de sistemas de SIECA al BDS	€ 240,000.00	SCC		100		Feb-17		
Componente 3: Adopción y sostenibilidad de la PDCC										
Servicios diferentes a consultoría										
20		Logística para sesiones de trabajo formativas para instituciones migratorias, sanitarias, aduaneras y de ventanilla única realizados en cada país	€ 48,000.00	CP		100		Jun-17		
21		Logística para sesiones de sensibilización para el sector privado sobre el uso de la PDCC realizada	€ 50,000.00	CP		100		Feb-17		
Servicios de Consultores Individuales										
22		Consultor individual para implementar la metodología de gestión del cambio en las instituciones de cada país desarrollada en el componente I (36 meses y gastos logísticos)	€ 150,200.00	CCIN		100		Ene-18		
Unidad Ejecutora										
23		Coordinador de Proyectos (36 meses)	€ 136,800.00	CCIN		100		Nov-17		
24		Especialista líder en Sistema de Información (36 meses)	€ 126,000.00	CCIN		100		Ene-18		
25		Experto en Seguridad de Tecnología de la Información (36 meses)	€ 126,000.00	CCIN		100		Ene-18		
26		Especialista de finanzas (36 meses)	€ 108,000.00	CCIN		100		Nov-17		
27		Especialista de adquisiciones (36 meses)	€ 108,000.00	CCIN		100		Nov-17		
28		Especialista Planeación Estratégica (36 meses)	€ 126,000.00	CCIN		100		Ene-18		
29		Puntos Focal Guatemala (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
30		Puntos Focal El Salvador (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
31		Puntos Focal Honduras (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
32		Puntos Focal Nicaragua (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
33		Puntos Focal Costa Rica (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
34		Puntos Focal Panamá (36 meses)	€ 90,000.00	CCIN		100		Nov-17		
35		Especialista Elaboración de TDR (12 meses no continuos)	€ 36,000.00	CD		100		Ene-18		
36		Especialista en supervisión tecnológica (12 meses no continuos)	€ 36,000.00	CD		100		Ene-18		
37		Asesor Legal (12 meses no continuos)	€ 36,000.00	CCIN		100		Ene-18		
38		Asesor en Procesos de Comercio Internacional y Aduanas (12 meses no continuos)	€ 36,000.00	CCIN		100		Ene-18		
39		Analistas Programadores (12 meses no continuos)	€ 36,000.00	CCIN		100		Ene-18		
Gastos Operativos										
40		Auditoría Año 1	€ 8,000.00	SCC		100		Oct-17		
41		Auditoría Año 2	€ 8,000.00	SCC		100		Oct-17		
42		Auditoría Año 3	€ 8,000.00	SCC		100		Oct-17		
43		Auditoría Cierre	€ 12,000.00	SCC		100		Ene-21		

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del Contrato	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
44		Evaluación intermedia	€ 18,000.00	SCC		100		Mar-17		
45		Evaluación final	€ 20,000.00	SCC		100		Ene-21		
46		Contratación para difusión y pauta de mensaje para público meta de la Estrategia de Visibilidad del Proyecto	€ 70,000.00	SCC		100		Mar-17		
47		Contratación de un Especialista en Comunicación	€ 20,000.00	CCIN		100		Mar-17		
48		Contratación de un Diseñador Gráfico para la Estrategia de Visibilidad del Proyecto	€ 8,000.00	CCIN		100		Mar-17		
Total			€ 7,416,000.00	Preparado por: Agustín Sarría			Fecha: 24-Agosto-2017			
<p>(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1."</p>										
<p>(2) Bienes y Obras: LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>										
<p>(2) Firmas de consultoría: SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad</p>										
<p>(2) Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.</p>										
<p>(2) Sistema nacional: SN: Para CTNR del Sector Público cuando el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición.</p>										
<p>(3) Revisión ex-ante/ ex-post / SN. En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante. En casos que el sistema nacional este aprobado para el método asociado con la adquisición, la supervisión es por sistema nacional</p>										
<p>(4) Revisión técnica: Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.</p>										

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/17

Regional. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/___-____-RG
Apoyo al diseño e implementación de la Plataforma Digital
de Comercio Centroamericana (PDCC)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo ("Banco"), o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, formalice el convenio o los convenios que sean necesarios con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con la finalidad de otorgarle una cooperación técnica no reembolsable por un monto de hasta €8.000.000 con cargo a los recursos otorgados por la Unión Europea, de conformidad con el convenio o convenios indicados en el párrafo 2 a continuación, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento AT-___.
2. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, formalice con la Unión Europea el convenio o los convenios que sean necesarios para recibir y administrar los recursos para los fines descritos en la propuesta de proyecto indicada en el párrafo 1 anterior, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de dicho convenio o convenios.
3. Que la autorización otorgada en el párrafo 1 anterior sólo será efectiva cuando el Banco y la Unión Europea hayan suscrito el convenio o convenios correspondientes indicados en el párrafo 2.

(Aprobada el ___ de _____ de 2017)